



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

SÍNTESIS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- El procedimiento de evaluación servirá para concretar la puntuación del alumno o alumna durante cada trimestre. La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. El sistema de calificaciones se basará en los principios de igualdad y objetividad.
- El **100%** de las notas será la realización de las **prácticas realizadas en clase**. Preferentemente cada práctica será calificada mediante rúbricas para que el alumnado sea conocedor desde el principio de la misma de los aspectos concretos asociados a su calificación.
- La calificación de cada práctica que cuente con rúbrica será ponderada de la siguiente forma: 10% de autoevaluación del alumnado y 90% de evaluación del docente.
- La nota final de la materia en la convocatoria ordinaria será la media de la nota de las tres evaluaciones.
- La nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria vendrá recogida en el plan individualizado entregado cada alumno/a pudiendo variar según el caso.
- Para el alumno que lo requiera existirán mecanismos para subida de nota consistente en la lectura de libros y artículos técnicos relacionados con la materia, que sean cercanos a las inquietudes del alumno/a y al desarrollo y ampliación del temario.
- El alumnado que no obtuviese una evaluación positiva, es decir, una calificación inferior a cinco en el trimestre deberá entregar y superar las prácticas pendientes para poder aprobar dicha evaluación
- Si por motivos de la pandemia sanitaria pasáramos a una enseñanza no presencial se mantendría los mismos criterios. La evaluación y calificación de la materia sería del 100% de las prácticas que se planifiquen, siguiendo siempre todas las indicaciones y directrices aprobadas en el centro y reflejadas en el Plan de Centro del mismo.